Agrado Huila, Enero 30 del 2026.

EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE AGRADO HUILA

C E R T I F I C A

Qué **FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO,** con Nit No 800.236.777 - 1 se encuentra a Paz y Salvo, con el fisco Municipal, válido hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veintiseis (2026).

Ell presente se expide a petición del(a) interesado(a).

ARMANDO VARGAS

Proyectó: Secretaria de Hacienda municipal
Nombre: Luz Mireya Almario Chaux
Firma

Revisó Secretaria de Hacienda municipal
Nombre: Luz Mireya Almario Chaux
Firma

Aprobó: Secretaria de Hacienda Municipal
Nombre: Luz Mireya Almario Chaux
Firma

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DEL FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA

CERTIFICAN

Que el FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA, con NIT 800.236.777-1

Tiene una Participación Patrimonial distribuida así:

ENTIDAD	%	APORTE SOCIAL
Departamento del Huila	99	$200.000.000
Corporación de Empresarios del Huila	0.5	$1.000.000
Escuela Nacional de Teatro Musical SAS	0.5	$1.000.000

Para efectos legales se expide en la ciudad de Neiva, a los un (1) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2.026).

Mayerly Carvajal Vargas

MAYERLY CARVAJAL VARGAS
Representante Legal

María Teresa Vergel R.

MARÍA TERESA VERGEL RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal
TP. 82366-T

Proyecto: Esther E.

El Agrado (Huila), veintitrés (23) de junio de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO
Carrera 4 No. 5 – 48
El Agrado, Huila
E. S. D.

REF: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Cordial saludo,

MAYERLY CARVAJAL VARGAS, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.075.232.884 expedida en Neiva, Huila, actuando en calidad de representante legal de **FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA**, identificado con Nit. 800236777-1, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el objeto del presente contrato.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Alcaldía Municipal de El Agrado, Huila, directamente o a través de sus empleadores, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato de prestación de servicios profesionales.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Contrato Interadministrativo me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a acatar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, saber de su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mi parte, y la de todos los colaboradores y servidores públicos de la Alcaldía Municipal de El Agrado, Huila.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,

Mayerly Carvajal Vargas

MAYERLY CARVAJAL VARGAS
Representante Legal
Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila - FOMCULTURA

Proyectó: Brenda Cortes Q
Apoyo jurídico

Revisó: Angela Trujillo
Coordinadora Jurídica

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

MAYERLY CARVAJAL VARGAS, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.075.232.884 expedida en Neiva, Huila, actuando en calidad de representante legal de **FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA**, identificado con Nit. 800236777-1, bajo la gravedad de juramento declaro que conozco y entiendo las posibles situaciones – causales de conflicto de interés **ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA** y doy fe de que NO tengo filiación o relación causal de conflicto de intereses que pueda impedirme contratar con el **MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA.**

En constancia de lo anterior, firmó esta autorización a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Mayerly Carvajal Vargas

MAYERLY CARVAJAL VARGAS
Representante Legal
Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila - FOMCULTURA

Proyectó: Brenda Cortes Q
Apoyo jurídico

Revisó: Angela Trujillo
Coordinadora Jurídica

El Agrado (Huila), veintitrés (23) de junio de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO
Carrera 4 No. 5 – 48
El Agrado, Huila
E. S. D.

REF: DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cordial saludo,

MAYERLY CARVAJAL VARGAS, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.075.232.884 expedida en Neiva, Huila, actuando en calidad de representante legal de **FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA**, identificado con Nit. 800236777-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha no estoy incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades determinadas por la Ley para contratar con la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO (HUILA),** ni la entidad que represento. Igualmente, que no tengo antecedentes de tipo penal, civil, disciplinario, administrativo, fiscal, ni he sido condenado por delitos culposos o políticos, y no me encuentro en situación de deudor moroso con el Estado.

En caso de presentarse inconsistencias con respecto a la presente declaración, asumo las responsabilidades a que haya lugar o que determine la Ley, y puede ser corroborado o verificado por la entidad.

Atentamente,

Mayerly Carvajal Vargas
MAYERLY CARVAJAL VARGAS
Representante Legal
Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila - FOMCULTURA

Proyectó: Brenda Cortes Q
Apoyo jurídico

Revisó: Angela Trujillo
Coordinadora Jurídica

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita **MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.158.010 de Neiva, en mi calidad de Revisora Fiscal del FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA, con NIT 800.236.777-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que FOMCULTURA ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud – EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP – las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los aportes se realizaron debidamente durante los últimos seis (6) meses.

Dada en Neiva a los nueve (09) días del mes de Junio de 2026

Ma teresa Vergel R.

Firma
Identificación No. 55.158.010 de Neiva
En calidad de REVISORA FISCAL
T.P. 82366-T

Proyecto: Esther E.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55158010

VERGEL RODRIGUEZ
APELLIDOS

MARIA TERESA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1970
LA ARGENTINA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

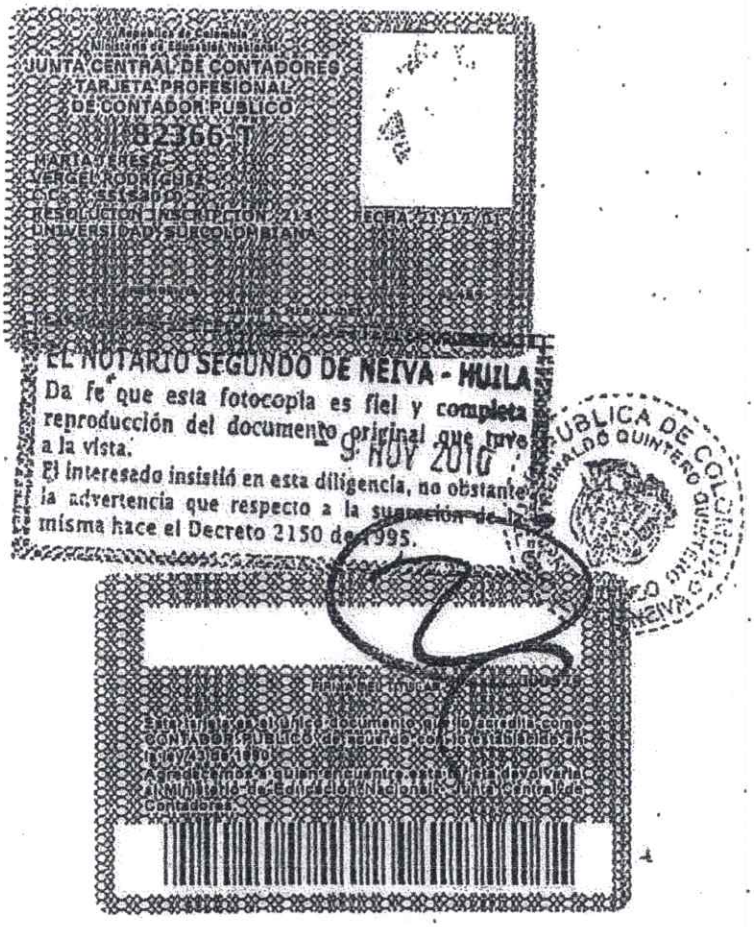
18-OCT-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1900100-50110461-F-0055158010-20030707 05504 03188A 02 13101090

Maria Teresa Vergel R.
CC 55158010 NEIVA

105


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
82366-T
EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA - HUILA
Da fe que esta fotocopia es fiel y completa reproducción del documento original que tuve a la vista.
El interesado insistió en esta diligencia, no obstante la advertencia que respecto a la suspensión de la misma hace el Decreto 2150 de 1995.
9 NOV 2010

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 0 E 9 C 8 8 2 3 A 9 A B E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55158010 de LA ARGENTINA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 82366-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800236777	1	FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA DEL HUILA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 5 21 81 PISO 1	NEIVA-HUILA	8759786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	376724057	9506149546	E	2026/06/19	2026/06/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$10,562,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1075232884	CARVAJAL MAYERLY	230201	30	$12,636,000	$2,148,200	EPS005	30	$12,636,000	$1,579,500	CCF32	30	$12,636,000	$505,500	14-11	30	$12,636,000	$66,000	30	$12,636,000	$631,900
2	CC	55174029	FONSECA MARCELA	25-14	30	$5,600,000	$896,000	EPS005	30	$5,600,000	$700,000	CCF32	30	$5,600,000	$224,000	14-11	30	$5,600,000	$29,300	30	$5,600,000	$280,000
3	CC	26441863	LOSADA CARMEN	25-14	30	$3,792,600	$606,900	EPS005	30	$3,792,600	$474,100	CCF32	30	$3,792,600	$151,800	14-11	30	$3,792,600	$19,800	30	$3,792,600	$189,700
4	CC	1077721837	MAYORCA ALEJANDRO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
5	CC	1010107267	MUÑOZ MARISOL	230301	30	$2,648,800	$423,900	EPS037	30	$2,648,800	$331,100	CCF32	30	$2,648,800	$106,000	14-11	30	$2,648,800	$13,900	30	$2,648,800	$132,500
6	CC	36165295	SILVA FLOR		0	$0	$0	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(6)**					**$26,428,305**	**$4,355,200**			**$28,179,210**	**$3,522,500**			**$28,179,210**	**$1,127,500**			**$28,179,210**	**$147,400**		**$28,179,210**	**$1,409,500**